



15/09/2023

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CALDAS**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Automatización Industrial requiere contratar la prestación temporal de los servicios profesionales como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional en ambientes virtuales en el área de gestión de la producción de los programas que imparte el Centro de Automatización Industrial.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, no existe en el Centro de Formación personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de dos (02) personas para:

Objeto: Prestar temporalmente los servicios profesionales como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional en ambientes virtuales en el área de gestión de la producción de los programas que imparte el Centro de Automatización Industrial.

VALOR: El valor total del contrato es de DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 12.700.173).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2023 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.321.537), b) Dos (02) pagos iguales por los meses de (octubre) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830) cada uno y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.184.976).

PLAZO: Tres (03) meses y tres (03) días. Sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

CDP: 923 del 09 de enero de 2023 Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Dependencia: 921945.

Se expide en Manizales el 13 SEP 2023

Autorización Nro. 000445

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL CALDAS